

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 3

33

Fusagasugá 2025- 11- 11.

## INVITACIÓN PARA EL REGISTRO DE HOJAS DE VIDA EN BANCO DE TALENTO ACADÉMICO

### INGENIEROS(AS), ANALISTAS DE DATOS, EDUCACIÓN O PROFESIONALES EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS O CONTABLES

Con el propósito de fortalecer el talento humano de la Universidad como apoyo fundamental a los procesos misionales y en específico en el área de Ciencia, Tecnología e Innovación y la vicerrectoría Académica de la institución; la universidad convoca a los interesados que cumplan con el siguiente perfil a registrar su hoja de vida en el Banco de Talento Académico.

#### **PERFIL:**

- **Educación:** Ingenieros(as), analistas de datos, educación o profesionales en áreas administrativas, económicas o contables.
- **Experiencia mínima:** Mínimo un (1) año de experiencia en docencia universitaria o apoyo académico, Demostrar participación en procesos institucionales de autoevaluación, acreditación, medición del aprendizaje o análisis de resultados académicos.
- **Formación:** Preferiblemente manejo de instrumentos de recolección de información y conocimiento de los componentes de la MCA, Manejo intermedio de herramientas de análisis de datos (Excel, Formularios, Power BI u otras).

Dentro de las actividades a realizar se relacionan las siguientes:

- Apoyar la aplicación de instrumentos de medición y seguimiento al Modelo Educativo.
- Participar en la recolección, organización y sistematización de evidencias relacionadas con la MCA.
- Colaborar en el análisis de información cualitativa y cuantitativa asociada a los indicadores de impacto.
- Aportar desde su experiencia docente a la identificación de oportunidades de mejora del modelo educativo.

#### **DOCUMENTOS PARA PRESENTAR POR LOS POSTULANTES**

- Hoja de vida actualizada.
- Títulos académicos (convalidados si son extranjeros).
- Certificaciones de experiencia docente y profesional.
- Evidencias de productividad académica o investigativa.
- Fotocopia de documento de identificación y Libreta Militar o situación militar definida
- Tarjeta profesional (si aplica).
- Documentos que soporten la productividad académica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 3

- Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades

## PROCEDIMIENTO PARA POSTULACIÓN

Los interesados en la invitación deberán actualizar y/o registrar su hoja de vida junto con los soportes en el aplicativo web a través del enlace: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/banco-de-talento-academico>; Así mismo, deberán remitir al correo electrónico [viceacademica\\_aunclic@ucundinamarca.edu.co](mailto:viceacademica_aunclic@ucundinamarca.edu.co) con copia a [investigacionaunclic@ucundinamarca.edu.co](mailto:investigacionaunclic@ucundinamarca.edu.co) indicando en el asunto (“HOJA DE VIDA PROFESIONAL ÁREA ANÁLISIS DE DATOS”), con plazo a partir de 18 de noviembre y hasta 21 de noviembre, la siguiente documentación:

- Hoja de vida.
- Título profesional
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía o fotocopia de la visa de trabajo, en caso de ser extranjero.
- Fotocopia de la libreta militar o situación militar definida
- Fotocopia de la tarjeta profesional o matricula profesional en los casos exigidos
- Certificación de la experiencia profesional, académica e investigativa.
- Documentos que demuestren y soporten la productividad académica
- Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades.

### Nota.

- Los anteriores son los documentos mínimos que deben ser enviados por los interesados. Los archivos adjuntos deben venir en formato PDF y su nombre no puede contener signos de puntuación, acento y/o admiración.
- Los aspirantes son libres de participar y suministrar la información solicitada.
- La información diligenciada debe ser verificable y debe poder soportarse por certificaciones, diplomas y cartas que garanticen la transparencia de esta.

## PROPOSITO DEL BANCO DE TALENTO ACADEMICO

- Se aclara que el registro en el Banco de Talento Académico tiene como fin, Constituir una base de datos de profesionales idóneos y preparados para ser considerados para sistematización y organización de evidencias relacionadas con la validación del modelo educativo MEDIT.
- Facilitar el proceso de selección al contar con un banco de candidatos que potencialmente cumplan con los criterios de selección académica y profesional requeridos para la sistematización y organización de evidencias relacionadas con la validación del modelo educativo MEDIT.
- El Banco de Talento Académico tiene como fin, la recopilación de información, por lo tanto, no garantiza ni implica compromiso o responsabilidad de contratación por parte de la Universidad de Cundinamarca.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ADOr001</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 11</b>
	<b>CARTA</b>	<b>VIGENCIA: 2024-09-02</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

  
**LUZ ETELVINA LOZANO SOTO**  
 Director de Talento Humano

Proyectó: (Edgar Eduardo Roa Guerrero)  Edgar Roa G.

Reviso: (María Nancy Garzón Soche)  M. Nancy Garzón S.

VoBo. Dirección Jurídica 

12.1-14.1